

Los editores apoyan la nueva propuesta de la CE sobre copyright

Bruselas acorrala a Google para que pague por los contenidos

La Comisión Europea tiene previsto aprobar este mes una reforma de las normas sobre derechos de autor que permitirá a los medios de comunicación cobrar a las plataformas de internet por el uso de sus contenidos. La propuesta, temida por compañías como Google, cuenta con el apoyo de los editores europeos.

BERNARDO DE MIGUEL *Bruselas*

Tras el bastonazo fiscal a Apple, la CE se dispone a endurecer la normativa de copyright para obligar a los gigantes estadounidenses como Google o Facebook a los medios de comunicación europeos por la utilización de sus contenidos digitales. La nueva directiva, cuya aprobación se espera el 21 de septiembre, pretende otorgar a los editores un derecho de copyright global sobre todos sus contenidos (equivalente al que protege una película, un disco o un programa de ordenador) lo que facilitará la posibilidad de adjudicar su uso mediante licencia y cobrar por su explotación durante unos 20 años.

La propuesta recibió ayer el apoyo del Consejo Europeo de Editores (EPC, según sus siglas en inglés), que considera imprescindible la actualización de la normativa para facilitar la protección del conjunto de la producción de los medios y un artículo por artículo o fotografía por fotografía como ocurre en la actualidad. El nuevo derecho de copyright del editor convivirá con el derecho del autor del contenido (redactor, fotógrafo, ca-

marógrafo.). Y, según el EPC, esa protección global facilitaría la negociación con las compañías que difunden o explotan esos contenidos sin remunerar a la fuente original.

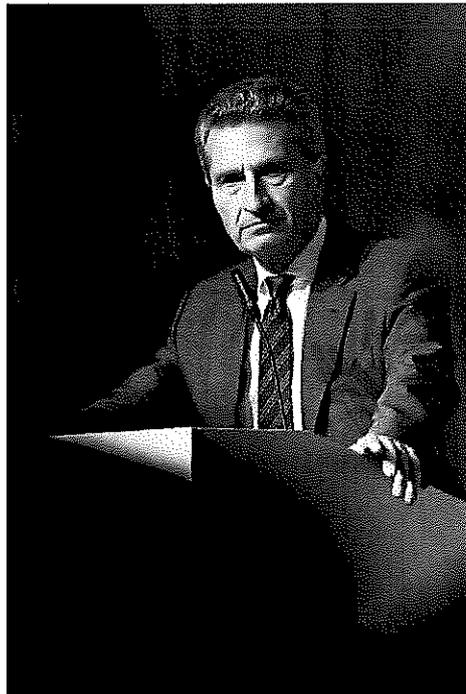
"Hoy día, ni siquiera los grandes medios de comunicación están en condiciones de negociar un acuerdo justo con los operadores dominantes [de internet]", lamenta el EPC en un documento para defender la reforma del copyright. El EPC confía en que el nuevo "derecho de los editores podría empezar a resolver la asimetría de poder [entre proveedores de contenidos y distribuidores] y hacer más fácil que todo el mundo monetice y reciba una parte justa del valor generado por sus contenidos".

La iniciativa, que llega avalada por el comisario europeo de Agenda Digital, Günther Oettinger, pondrá previsiblemente en pie de guerra a las multinacionales digitales, ya muy preocupadas

por las investigaciones de Bruselas sobre su ingeniería fiscal en Europa. Una ofensiva que tiene en el punto de mira a Amazon y que la semana pasada le pasó una factura de 13.000 millones a Apple.

El objetivo de la Comisión, ahora, es facilitar que los proveedores europeos de contenidos puedan facturar a terceros por el uso de su producción. Bruselas considera que sin un reparto de los beneficios entre productores, como los medios de comunicación, y distribuidores, como los buscadores o las redes sociales, no será posible mantener en Europa una industria de la información sostenible.

La propuesta de la Comisión parece alejarse de los modelos seguidos hasta ahora para obligar a pagar por el uso de contenidos digitales de terceros. En Ale-



Günter Oettinger, comisario europeo de Agenda Digital. GETTY IMAGES

HITOS

2001
fue el año en que se aprobó la directiva vigente sobre protección de los derechos de autor. Los editores recuerdan que entonces no se enfrentaban a una reproducción masiva.

528.000
puestos de trabajo generan la prensa europea (periódicos y revistas), según el EPC.

mania se estableció el pago de extractos pero solo para buscadores (como Google) o agregadores de noticias. En España, se introdujo el pago obligatorio por la utilización de fragmentos de los contenidos. Los editores europeos aseguran que no desean ninguna de esas dos fórmulas ni tampoco la llamada "tasa Google" o un impuesto a los buscadores para compensar a medios de comunicación.

El EPC también niega que pretenda restringir la difusión de los contenidos digitales o penalizar al usuario por reenviar el vínculo de noticias o videos. "¿Para qué íbamos a bloquear nuestros contenidos?", se preguntan en el EPC. Por el contrario, los editores celebran que "la popularidad de nuestros contenidos sea mayor que nunca, en particular con el crecimiento en el número de lectores a través de los smartphones". Pero esperan que la reforma de la CE permita que compartir con los intermediarios el beneficio de esa difusión masiva.

Isolux empieza a negociar un ERE de 500 empleados

EFE Madrid

Isolux Corsán tiene prevista hoy una reunión con los sindicatos para manifestar su plan de ejecutar un ERE que podría afectar a 500 trabajadores en España, donde emplea a 1.300 personas. El ajuste afectaría a todas las áreas, según fuentes sindicales.

Esta medida se produce después de que la compañía cerrara con bancos acreedores y bonistas el acuerdo de reestructuración de 2.000 millones de deuda y de que Nemesto Fernández-Cuesta tomase las riendas de Isolux.

En esta nueva etapa, la compañía de ingeniería tiene previsto reducir su presencia geográfica -que actualmente se extiende a cerca de 42 países- y centrarse en los proyectos de la división de EPC (energía, infraestructuras y T&D). El objetivo es mejorar sus márgenes, ajustar los costes e incrementar la competitividad.

Los bonistas ven leonino el plan de Abengoa

CINCO DÍAS Madrid

La Plataforma de Perjudicados por Abengoa ha calificado el acuerdo de reestructuración alcanzado entre la empresa, hedge funds y bancos acreedores de "leonino". La plataforma considera que la aprobación del plan "arruinará las inversiones de los accionistas y bonistas". La asociación ha comentado que exigirá a los responsables de la compañía las responsabilidades a que haya lugar en los tribunales y alerta que los hasta ahora accionistas y bonistas se verán laminados con el plan.

El EPC también niega que pretenda restringir la difusión de los contenidos digitales o penalizar al usuario por reenviar el vínculo de noticias o videos. "¿Para qué íbamos a bloquear nuestros contenidos?", se preguntan en el EPC. Por el contrario, los editores celebran que "la popularidad de nuestros contenidos sea mayor que nunca, en particular con el crecimiento en el número de lectores a través de los smartphones". Pero esperan que la reforma de la CE permita que compartir con los intermediarios el beneficio de esa difusión masiva.

Carmila compra tres centros comerciales

CINCO DÍAS Madrid

Carmila, la sociedad dedicada a la dinamización de los centros comerciales Carrefour en Francia, España e Italia, ha adquirido tres centros comerciales en España a Hispania Retail Properties por 77 millones de euros. Los activos, ubicados en Burgos, Badalona y Murcia, tienen una superficie bruta alquilable de 30.000 metros cuadrados. La empresa cuenta ya con 69 centros comerciales en España. Carmila ha anunciado además la finalización de la compra de otro activo en Francia.

Indra gana un contrato de Defensa en Dinamarca

La compañía suministrará sus radares a las bases de la Fuerza Aérea del país

M. J. Madrid

Indra refuerza su posición en el norte de Europa. La compañía tecnológica española se ha adjudicado en un concurso público internacional un contrato con el Ministerio de Defensa de Dinamarca, a través de la Organización de Adquisición Logística Danesa (DALO), para suministrar los radares que respaldarán la gestión del tráfico aéreo en las bases de la Real Fuerza Aérea de este país.

La compañía, que no ha hecho público el importe del contrato, suministrará tres sistemas dotados cada uno de un radar primario y otro secundario. Estos sistemas reforzarán la vigilancia del espacio aéreo y la gestión de las operaciones aéreas en los aeródromos de las bases de Skrydstrup, Karup y Aalborg.

Indra aclara que ha sido la "única empresa" que cumplió los requerimientos del cliente en un concurso en el que compitió con los principales fabricantes del mundo. Con

este nuevo contrato, la compañía, presidida por Fernando Abril-Martorell, asegura que extiende al ámbito militar "su liderazgo mundial en el sector del tráfico aéreo civil". Indra ha desplegado su tecnología de tráfico aéreo en 4.000 instalaciones en 160 países.

En la gestión de tráfico aéreo militar, la multinacional española cuenta también con importantes referencias. Entre ellas figura el contrato que mantiene en curso con la Real Fuerza Aérea Australia-

na (RAAF) para la entrega de sistemas transportables de gestión de tráfico aéreo. Estos sistemas aportan a los controladores capacidad de vigilancia y de control del tráfico aéreo de primer nivel en sus despliegues.

Por otra parte, la compañía continúa avanzando su negocio en el norte de Europa. Indra ha desarrollado e implantado entre otros los sistemas que gestionan actualmente el cielo de toda Alemania y Polonia; ha suministrado también distintos

sistemas de gestión de tráfico aéreo a Lituania y Ucrania; ha implantado junto a Alcatel-Lucent el sistema con el que Letonia gestiona el tráfico marítimo en la costa del mar Báltico; ha desplegado el sistema de gestión ferroviaria de Lituania, y ha liderado desde Alemania el consorcio responsable del desarrollo del simulador del Eurofighter. La firma destaca igualmente que cuenta además con varias sedes y una importante capacidad tecnológica en Alemania y Noruega.